



**COMITÉ ESPECIAL PARA LA COORDINACIÓN
Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ELECCIÓN
DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS
PUEBLOS DEL AÑO 2010**

SECRETARÍA TÉCNICA

México, D.F., 8 de diciembre de 2010.

CIRCULAR No. 175

Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización y Geografía Electoral; Unidades Técnicas de Servicios Informáticos, de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y Direcciones Distritales IV, XV, XXIII, XXV, XXXVII y XXXVIII del Instituto Electoral del Distrito Federal

Presentes

Me refiero al punto de acuerdo **SEGUNDO** del "Acuerdo del Comité Especial para la Coordinación y Seguimiento al Proceso de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010, por el que se autoriza la adecuación y utilización de todos los documentos, materiales, procedimientos, y sistemas, diseñados para la Jornada Electiva Ordinaria, para que sean aplicados en la Jornada Electiva Extraordinaria que se celebrará en siete colonias del Distrito Federal".

Al respecto, con las facultades que se otorgan al suscrito, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, fracción VI, del Código Electoral del Distrito Federal y 32, fracción VIII, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se notifica el Acuerdo de mérito, solicitándoles que en el ámbito de sus atribuciones realicen las acciones necesarias para la aplicación y cumplimiento del mismo.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN**

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Técnico